

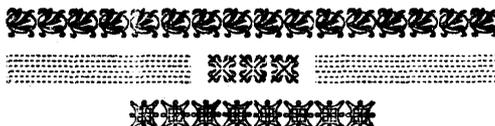
REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA 2da.

A CARGO DEL

DR. GUIDO A. LANAS C.



Copia TERCERA

De la Escritura AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Protocolizada el 05 de OCTUBRE de 19 98

Por ACLOMERADOS COTOPAXI S.A.

A favor de

\$34.562.000.000,00



LATACUNGA - ECUADOR

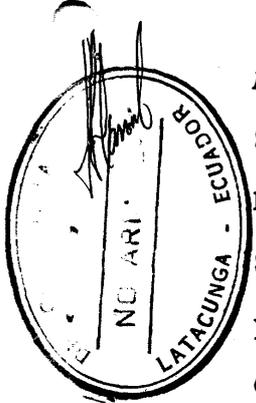
AUMENTO DE CAPITAL,
Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑIA:
AGLOMERADOS COTOPAXI
S.A.

En la ciudad de Latacunga el día de hoy lunes cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante mí, Doctor Guido Lanas Cevallos, Notario Segundo del Cantón, comparece el señor Ingeniero-ROBERTO PEÑA DURINI, a nombre

AUMENTO POR:
S/.17.281'000.000
NUEVO CAPITAL:
S/.34.562'000.000

y en representación de la Compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A., en su calidad de Gerente General, Representante Legal de la misma, como consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega, quien comparece además autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, como consta de la copia del Acta que también se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, transitoriamente en esta ciudad para el otorgamiento de esta escritura, mayor de edad, de estado civil casado, hábil en derecho para obligarse y contratar, a quién conozco de que doy fe, y, dice que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En su registro de



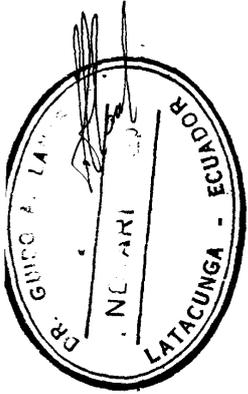
NOTARIO SEGUNDO
LATACUNGA

escrituras públicas sírvase incorporar una de la que conste el aumento de capital y reforma de estatutos sociales que se opera en la Compañía AGLOMERADOS COTOPAXI S.A., arreglada a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece el señor INGENIERO ROBERTO PEÑA DURINI a nombre y en representación de la Compañía **AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.**, en su calidad de Gerente General, Representante Legal de la misma, como consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega, quien comparece además autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, como consta de la copia del Acta que también se agrega. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en Latacunga el veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete ante el Notario Segundo del Cantón, Doctor Guido Lanas Cevallos. Esta escritura fue aprobada mediante Resolución Número seis mil ochocientos setenta y uno de la Superintendencia de Compañías de fecha dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga bajo el número noventa y cinco del Registro de Industriales con fecha dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete. B) La Compañía ha realizado doce aumentos de capital,

siendo su capital actual el de diecisiete mil
doscientos ochenta y un millones de sucres
(S/.17.281'000.000) - C) La Junta General Ordinaria
de Accionistas de la Compañía, celebrada en Lasso el
once de marzo de mil novecientos noventa y ocho,
acordó un nuevo aumento de capital por la suma de
DIECISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE
SUCRES (S/.17.281'000.000) y la reforma de los
estatutos sociales, todo de conformidad con los
términos de la presente escritura y del Acta de la
Junta General que se agrega en copia certificada.

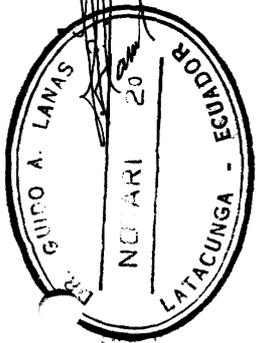
**TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES:** Con estos antecedentes, el compareciente
declara que se aumenta el capital social de la
Compañía en la suma de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS
OCHENTA Y UN MILLONES DE SUCRES (S/.17.281'000.000)
aumento de capital que se paga, en parte, mediante la
capitalización de la Reserva Legal, en parte mediante
la capitalización de la Reserva por Revalorización del
Patrimonio y en parte mediante la capitalización de
las Utilidades de Ejercicios Anteriores, todo de
conformidad con el cuadro de suscripción y pago del
aumento de capital que a continuación se detalla:



GRUPO EMPRESARIAL LASSO S.A.
LATAACUNGA - ECUADOR
NEARI

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL Y CANTIDAD SUSCRITA	RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIO	RESERVA LEGAL	UTILIDAD ANTERIOR	UTILIDAD ACTUAL	NUEVO CAPITAL
ADINSA	2.267.379.000	1.415.766.377	42.659.739	524.790.975	284.161.909	4.534.758.000 ✓
ADMINISTRADORA GANAR	529.011.000	330.317.952	9.953.109	122.441.020	66.298.919	1.058.022.000 ✓
✓ AGUIRRE DAVALOS MARIA JOSE Y JUAN IGNACIO	9.801.000	6.119.809	184.401	2.268.468	1.228.322	19.602.000 ✓
✓ ARTETA CARDENAS PEDRO JOSE	1.696.083.000	1.059.045.393	31.911.056	392.562.977	212.563.574	3.392.166.000 ✓
✓ BORJA DE PEREZ MARIA GABRIELA	64.665.000	40.377.252	1.216.644	14.966.888	8.104.216	129.330.000 ✓
✓ BORJA PENA JOAQUIN	345.519.000	215.744.339	6.500.788	79.971.303	43.302.570	691.038.000 ✓
✓ BORJA PENA RODRIGO	43.212.000	26.981.857	813.015	10.001.534	5.415.594	86.424.000 ✓
✓ DAVALOS DE AGUIRRE MONICA	72.171.000	45.064.048	1.357.866	16.704.172	9.044.914	144.342.000 ✓
✓ DAVALOS SALAZAR BERNARDO	3.267.000	2.039.936	61.467	756.156	409.441	6.534.000 ✓
✓ DAVALOS SALAZAR CARMEN MARIA	3.267.000	2.039.936	61.467	756.156	409.441	6.534.000 ✓
✓ DAVALOS SALAZAR EDUARDO	3.267.000	2.039.936	61.467	756.156	409.441	6.534.000 ✓
✓ DONOSO CEVALLOS FERNANDO	3.294.000	2.056.795	61.975	762.405	412.825	6.588.000 ✓
✓ DONOSO CEVALLOS SUSANA	3.294.000	2.056.795	61.975	762.405	412.825	6.588.000 ✓
✓ DONOSO DE DANIELLO XIMENA	3.240.000	2.023.077	60.959	749.907	406.057	6.480.000 ✓
✓ DONOSO DE DAVALOS FANNY	393.188.000	245.509.177	7.397.659	91.004.421	49.276.743	786.376.000 ✓
✓ DURINI DE ARTETA ALEGRIA	476.523.000	297.544.099	8.965.571	110.292.531	59.720.799	953.046.000 ✓
✓ DURINI DE BORJA YOLANDA	589.721.000	368.225.676	11.095.341	136.492.513	73.907.470	1.179.442.000 ✓
✓ DURINI DE COBO FLORENCIA	138.213.000	86.301.107	2.600.417	31.989.771	17.321.705	276.426.000 ✓
✓ DURINI TERAN MANUEL FRANCISCO	2.372.732.000	1.481.549.484	44.641.909	549.175.210	297.365.397	4.745.464.000 ✓
✓ ESPINOSA DE BORJA MARIA CLARA	289.340.000	180.665.801	5.443.805	66.968.522	36.261.872	578.680.000 ✓
✓ ESPINOSA DE QUINONES SARA	15.240.000	9.515.956	286.734	3.527.339	1.909.971	30.480.000 ✓
✓ FERNANDEZ HIDALGO FILIBERTO	1.445.000	902.268	27.187	334.449	181.096	2.890.000 ✓
✓ FERNANDEZ HIDALGO HECTOR MANUEL	154.143.000	96.247.904	2.900.133	35.676.812	19.318.151	308.286.000 ✓
✓ FERNANDEZ HIDALGO JULIO	1.445.000	902.268	27.187	334.449	181.096	2.890.000 ✓
✓ GACHET VALENCIA VICTOR MANUEL	18.464.000	11.529.043	347.392	4.273.543	2.314.022	36.928.000 ✓
✓ INTUR CIA. LTDA.	345.519.000	215.744.339	6.500.788	79.971.303	43.302.570	691.038.000 ✓
✓ LOPEZ DE TERAN LAURA	30.888.000	19.286.671	581.143	7.149.111	3.871.075	61.776.000 ✓
✓ MADERAS PRESERVADAS S.A.	719.928.000	449.527.784	13.545.129	166.629.273	90.225.814	1.439.856.000 ✓
✓ MANITOBA S.C.	700.236.000	437.231.969	13.174.632	162.071.508	87.757.891	1.400.472.000 ✓
✓ MELO DE LA TORRE FABIAN	152.928.000	95.489.250	2.877.273	35.395.597	19.165.880	305.856.000 ✓
✓ MENA DURINI JORGE	115.466.000	72.097.731	2.172.442	26.724.917	14.470.910	230.932.000 ✓
✓ MENATLAS QUITO C.A.	562.236.000	351.063.861	10.578.223	130.131.036	70.462.880	1.124.472.000 ✓
✓ MULLER CABEZAS CARMEN	628.319.000	391.077.708	11.783.917	144.963.219	78.494.156	1.252.638.000 ✓
✓ PAEZ TERAN JUAN FERNANDO	304.000	189.820	5.720	70.362	38.098	608.000 ✓
✓ PAREDES DE GUILLEN ANA	189.671.000	118.431.821	3.568.576	43.899.864	23.770.739	379.342.000 ✓
✓ PENA ANDRADE ALEGRIA	68.769.000	42.939.816	1.293.858	15.916.770	8.618.556	137.538.000 ✓
✓ PENA DURINI FERNANDO	152.052.000	94.942.270	2.860.792	35.192.845	19.056.093	304.104.000 ✓
✓ PENA DURINI MARCELO	47.730.000	29.802.926	898.019	11.047.237	5.981.818	95.460.000 ✓
✓ PENA DURINI ROBERTO	1.785.277.000	1.114.738.714	33.589.202	413.207.169	223.741.915	3.570.554.000 ✓
✓ PENA DURINI SANTIAGO	286.874.000	179.126.015	5.397.408	66.397.760	35.952.817	573.748.000 ✓

El aumento de capital queda en esta forma íntegramente suscrito y pagado. El compareciente declara que todos los accionistas suscriptores del aumento de capital, son de nacionalidad ecuatorianos. El compareciente declara que la Junta General autorizó al Gerente General de la Compañía para que, de ser necesario en la distribución del aumento de capital, se negocien las fracciones de acción entre los accionistas, atendiendo al valor nominal de un mil sucres que tienen las mismas, no obstante, el aumento de capital se ha realizado respetando el estricto derecho de atribución y preferencia que tienen los accionistas. Como resultado del aumento de capital acordado, la compañía emitirá DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL (17'281.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una, numeradas del diecisiete millones doscientos ochenta y un mil uno (17'281.001) al treinta y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil (34'562.000) inclusive que serán entregadas a los accionistas con relación a la cantidad suscrita y pagada por cada uno. A continuación el compareciente declara la siguiente reforma del artículo cuatro (4) de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES (S/.34.562'000.000), que está representado por treinta



GRUPO A. LANAS
LATAACUNGA - ECUADOR
N° 20

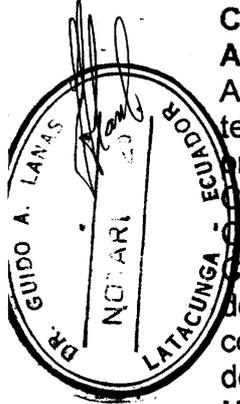
✓ PENA MENA CECILIA	286.380.000	178.817.558	5.388.114	66.283.422	35.890.906	572.760.000 ✓
✓ PENA MENA MARCELO	310.245.000	193.719.021	5.837.123	71.807.041	38.881.815	620.490.000 ✓
✓ PEREZ ARTETA LEONARDO	82.053.000	51.234.433	1.543.791	18.991.388	10.283.388	164.106.000 ✓
✓ PONCE CASTRO DIEGO ROBERTO	7.000.000	4.370.846	131.702	1.620.169	877.283	14.000.000 ✓
✓ QUINONES CHIRIBOGA RAUL	41.220.000	25.738.039	775.536	9.540.480	5.165.945	82.440.000 ✓
✓ ROCA ORRANTIA JORGE	192.177.000	119.996.584	3.615.726	44.479.884	24.084.806	384.354.000 ✓
✓ SERRANO PUIG RAFAEL	57.645.000	35.993.918	1.084.565	13.342.090	7.224.427	115.290.000 ✓
✓ SOCIEDAD JECARO S.A.	96.089.000	59.998.604	1.807.872	22.240.058	12.042.466	192.178.000 ✓
✓ TERAN DE DURINI YOLANDA	772.968.000	482.646.309	14.543.053	178.905.525	96.873.113	1.545.936.000 ✓
✓ TERAN LOPEZ MAURICIO	39.702.000	24.790.190	746.976	9.189.135	4.975.699	79.404.000 ✓
✓ TERAN LOPEZ RAFAEL	29.025.000	18.123.401	546.093	6.717.914	3.637.592	58.050.000 ✓
✓ TERAN ROBALINO TEMISTOCLES	84.375.000	52.684.306	1.587.479	19.528.821	10.574.394	168.750.000 ✓
TOTAL GENERAL	17.281.000.000	10.790.370.189	325.134.415	3.999.733.980	2.165.761.416	34.562.000.000

0100300

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
AGLOMERADOS COTOPAXI S.A., CELEBRADA EN LASSO, EL ONCE DE
MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-**

En la población de Lasso, Provincia de Cotopaxi, el día de hoy, miércoles once de marzo de mil novecientos noventa y ocho, a las 11h00, se reunieron en el local de la fábrica de la Compañía, los accionistas que representan el 82.722960% del capital social, equivalente a S/.14.295'000.000. Además se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Aníbal Villagómez.- Datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 11h00 y concluyó a las 11h15.- Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Ing. Manuel Francisco Durini y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ing. Roberto Peña Durini.- Establecido por Secretaría la existencia del quórum necesario para la instalación de la Junta, el Presidente pide que por Secretaría dé lectura al texto de la Convocatoria realizada en el periódico La Gaceta de la ciudad de Latacunga, el día viernes, 27 de febrero de 1998 y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. ACOSA.- Se convoca a los Señores Accionistas de AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. a la Junta General que tendrá lugar el día miércoles 11 de marzo de 1998, a partir de las 11h00, en el propio local de la Compañía, situado en la población de Lasso, Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga.- El objeto de la Junta será el siguiente: 1.- Conocimiento y discusión de los informes de los Administradores y de Comisario, sobre el ejercicio económico de 1997.- 2. Conocimiento y discusión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 1997.- 3. Propuesta sobre el destino de las utilidades.- 4. Aumento de capital y reforma de estatutos.- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus remuneraciones.- 6. Selección de Auditor Externo y fijación de su honorario. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, situadas en la Av. Naciones Unidas 1014 y Amazonas, Edificio Banco La Previsora, 8º. Piso, en la ciudad de Quito. El señor Comisario ha sido personal e individualmente convocado. Latacunga, 16 de febrero de 1998. Ing. Manuel F. Durini Terán, Presidente.- Solicita la palabra el señor Accionista Marcelo Peña Durini, quien manifestó que el día de ayer 10 de marzo de 1998, se cumplieron 20 años del fallecimiento del Fundador y primer Presidente de esta Empresa y del Grupo Empresarial al cual ella pertenece y que es de estricta justicia que la Asamblea aquí reunida rinda homenaje a la memoria del señor Juan Manuel Durini, gracias a cuyo ejemplo, este Grupo Empresarial ha logrado desarrollarse en forma pujante, dotado de una mística que su Fundador supo inculcar en las nuevas generaciones. Solicitó que la Asamblea observe un minuto de silencio en el cual todos los presentes rendirán homenaje íntimo

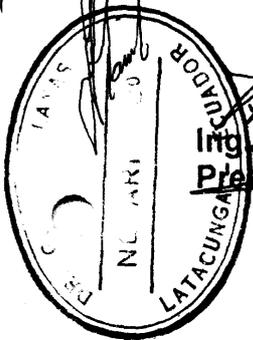


ESTADO DE CUENTAS
LATACUNGA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

de admiración y respeto y de grata recordación a la memoria del Fundador de la Compañía.- El minuto de silencio fue observado por la Sala y la Junta General seguidamente procede de acuerdo con el orden del día de la siguiente forma: **1. Conocimiento y discusión de los Informes de los Administradores y de Comisario sobre el ejercicio económico 1997:** El señor Presidente de la Compañía, da lectura al Informe que presenta a nombre del Directorio y del Gerente General, Informe en el que consta, además la propuesta sobre el destino de las utilidades.- A continuación la Presidencia cede la palabra al Comisario, señor Aníbal Villagómez, presente en la Junta, quien da lectura a su Informe, en el que se hace un detallado análisis del estado económico actual de la Empresa, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás rubros importantes.- Concluida la lectura del Informe del Comisario, el Presidente dispuso se lea por Secretaría el Informe de los Auditores Externos.- **2. Conocimiento y discusión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al Ejercicio Económico de 1997:** Se analiza detalladamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.- El Presidente informa que en cada una de las carpetas en poder de los asistentes, se encuentra el Balance General cerrado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Igualmente recalca que los informes escuchados así como los diferentes anexos del Balance se han encontrado a órdenes de todos los Accionistas de la Compañía, y que si alguno tiene interés en que se amplíe algún detalle de cualquiera de las partes del Informe, solicita que se le haga conocer de inmediato a fin de satisfacer dichos requerimientos.- El señor Andrés Pérez toma la palabra y manifiesta que en forma espontanea, ya que se siente como en casa, puede indicar lo siguiente: hace un recordatorio sobre lo difícil y duro que fue el año 1996 y sin embargo los resultados de la Compañía fueron satisfactorios, manifiesta que el año 1997, año difícil dada la situación política irregular, en esta empresa a pesar de aquello, se presentan resultados positivos y se puede ver que la empresa se encuentra sólida y con un futuro brillante. Cuando se visita la fábrica, en la actualidad, es maravilloso ver como ha crecido la parte industrial y más aún cuando se ha podido visitar los bosques, se puede apreciar el gran respaldo forestal con que cuenta la empresa; por lo tanto resalta la labor y el esfuerzo de los Directores y Administradores de ACOSA y expresa el agradecimiento a su nombre y de todos los Accionistas y solicita un voto de aplauso para los Directivos de la Empresa.- Toma la palabra el señor Presidente, Ing. Manuel F. Durini y ratifica la difícil situación económica y política por la que a atravesado el país, y en estas circunstancias se emprende un nuevo reto que es la ampliación de la planta. Ratifica su confianza a la Gerencia General y a su equipo, ya que el futuro se lo ve brillante tanto en la industria y especialmente en la parte forestal, gracias a la reserva que ha logrado formar la empresa. Agradece a nombre del Directorio el voto de aplauso y las palabras del señor Accionista, Andrés Pérez.- **3. Propuesta sobre el destino de las utilidades.-** El Presidente indica que dentro del Informe presentado por él, se encuentra la

A continuación, la Junta General aprueba la reforma del artículo cuatro (4) de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá; "ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de S/.34.562'000,000, que está representado por 34'562,000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1000) de valor cada una, numeradas del 17'281,001 al 34'562,000 inclusive. Los títulos de acción podrán ser del valor y por el número que solicitare el Accionista". Se autorizó al Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente acuerdo y para que en el evento de que la Superintendencia de Compañías observe los valores de las cuentas que financian el aumento de capital, estos puedan compensarse con otros valores de cuentas patrimoniales.- **5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus remuneraciones.**- La Junta General acuerda designar como Comisario Principal al señor Aníbal Villagómez y como Comisario Suplente al señor Pablo Velasco.- Se delega al Directorio la fijación de la remuneración de los Comisarios.- **6. Selección de Auditor Externo.**- La Junta General delegó al directorio la selección del Auditor Externo y la negociación de las condiciones del contrato a suscribirse con la Firma Auditora.- Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede media hora de receso para la redacción del acta.- Reinstalada la Junta, se lee el texto y se lo prueba por unanimidad y sin observaciones, por lo que el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 12h30.- Se incorpora al expediente de la Junta: Lista de Asistentes, copia del Acta, Cartas Poderes, copia de los Informes del año 1997 y anexos.-



Manuel Francisco Durini T.
Ing. Manuel Francisco Durini T.
Presidente

Roberto Peña Durini
Ing. Roberto Peña Durini
Secretario

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

STOP
TON
LATAACUNGA

propuesta sobre el destino de las utilidades y que, consecuentemente somete a votación de la Junta General la aprobación de los siguientes documentos: Informes de la Presidencia a nombre de la Gerencia General y del Directorio; Informe del Comisario; destino de las utilidades del Ejercicio Económico incluido dentro del Informe de Presidencia, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 1997. Todos los Accionistas presentes votan por la aprobación unánime de todos los Informes y documentos analizados.- Se deja constancia de que en la aprobación del Balance y de los Informes se abstuvieron de votar los Administradores de la Compañía.- **4. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos:** A continuación la Junta General de Accionistas, previa explicación detallada de las razones de orden económico, operativo y legal, que dieron el Presidente y el Gerente General al respecto, acordó con el voto favorable de todo el capital concurrente, aumentar el capital social de la Compañía en la cantidad de S/.17.281'000.000, cantidad que será pagada mediante la capitalización de las siguientes cuentas: Reserva Legal 96/97 el valor de S/.325'134.415; Reserva Revalorización Patrimonio S/.10.790'370.189; Utilidad Ejercicios Anteriores S/.3.999'733.980; Utilidad Ejercicio Actual S/.2.165'761.416. Solicita la palabra el señor Accionista Diego Ponce y propuso la moción de que la Compañía establezca el capital autorizado, en una cantidad equivalente al doble del capital suscrito y pagado. La Presidencia concedió la palabra al Asesor Legal, Dr. Juan Páez, quien explicó en que consiste la figura del capital autorizado, incorporada desde al año 1995 en el Régimen de la Compañías Anónimas, como un cupo dentro del cual la Junta General puede acordar la elevación del capital social, con dos ventajas importantes: la economía de trámites y formalidades legales y una imagen financiera más favorable ante los entes bancarios. Con esta intervención la Junta General acordó que el capital autorizado de la Compañía alcance la cifra de S/.68.000'000.000

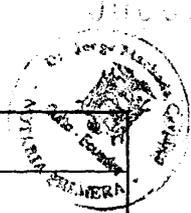
El cuadro de suscripción y pago del aumento de capital suscrito y aprobado por esta Junta General, se hará constar en la escritura pública en la que se instrumente este acuerdo, cuadro que la Junta General lo declara parte integrante de esta acta. La Junta General autorizó al Gerente General de la Compañía para que, de ser necesario en la distribución del aumento de capital, se negocien las fracciones de acción entre los accionistas, atendiendo al valor nominal de un mil sucres que tienen las misma, no obstante, el aumento de capital se realizará respetando el estricto derecho de atribución que tienen los accionistas. Como resultado del aumento de capital acordado, la Compañía emitirá 17'281,000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000) de valor cada una, numeradas del 17'281,001 al 34'562,000 inclusive que serán entregadas a los Accionistas con relación a la cantidad suscrita y pagada por cada uno.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

010338



No. 317

PROTOCOLIZACION

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

OTORGADO POR LA COMPANIA:



AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.

A FAVOR DEL SEÑOR

ROBERTO PEÑA DURINI

CUANTIA INDETERMINADA

QUITO - 7 DE JUNIO DE 1.996

***** INC *****

DI 20 COPIAS

*20 de 6/11/96
20 de 17/10/96
4 de 11/10/96
1 de 11/10/96*

NOTARIO PUBLICO
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

PROPIEDAD

010339



AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.

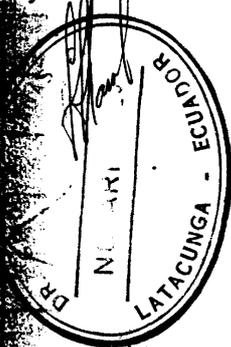
Lasso, 27 de marzo de 1996

Ingeniero
ROBERTO PEÑA DURINI

En mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGLOMERADOS COTOPAXI S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **PRESENTE GENERAL** por el plazo de **TRES (3) AÑOS**. En esta calidad, y de acuerdo a los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente



Manuel E. Durini Terán
ING. MANUEL E. DURINI TERÁN
Presidente

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Lasso, 27 de marzo de 1996

Roberto Peña Durini
ING. ROBERTO PEÑA DURINI

AGLOMERADOS COTOPAXI S.A. se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Latacunga el 23 de noviembre de 1977 otorgada ante el Notario Jefe del Cantón, Doctor Guido Lanús Cevallos. Se inscribió en el Registro Cantonal del Cantón Latacunga, con fecha 2 de diciembre de 1977.

RECIBIDO
LATACUNGA
27 MAR 1996

CERTIFICO que con esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO **LA GUARANTÍA** A las **40** unidades, bajo la partida no. **51**.
Latacunga a **31** de **Marzo** de **1996**

EL REGISTRADOR
J. Gabriel Torralde
DR. J. GABRIEL TORRALDE
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD
LATACUNGA

18010

RAZON DE PROTOCOLIZACION. A petición del Doctor Juan Fernando Páez Farral, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número dos mil novecientos cuarenta y seis, con esta fecha, y en dos fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón actualmente a mi cargo, el documento que antecede.

Quito, a siete de junio de mil novecientos noventa y seis.



Juan Fernando Páez Farral
Dr. Juan Fernando Páez Farral
NOTARIO ABOGADO

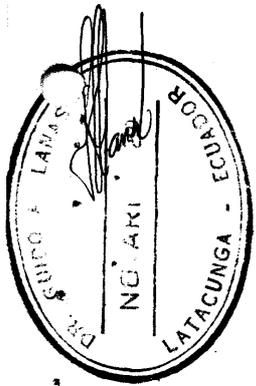
Es fiel y QUINCENA

COPIA, del documento que antecede, protocolizado ante mí; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada, en Quito, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO

y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil (34'562.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/.1.000.00) de valor cada una, numeradas del cero cero uno (001) al treinta y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil (34'562.000). Los títulos de acción podrán ser del valor y por el número que solicitare el accionista.- Se establece un capital autorizado de la Compañía de SESENTA Y OCHO MIL MILLONES DE SUCRES (S/.68.000'000.000). Los aumentos de capital suscrito y pagado, hasta completar el capital autorizado que queda determinado, se realizarán al amparo de las disposiciones del Artículo ciento setenta y dos reformado, de la Ley de Compañías." **CUARTA: CUANTIA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL NOTARIO:** La cuantía de esta escritura corresponde al valor del aumento de capital. Se agrega el nombramiento del compareciente y la copia del Acta de la Junta General. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena eficacia de esta escritura". (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Juan Fernando Pàez Terán, afiliado al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número doscientos diez).- Para la celebración de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma



Notario
Latacunga
Ecuador

conmigo en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FE.

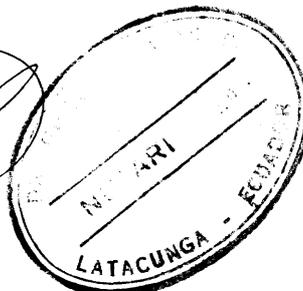

ING. ROBERTO PEÑA DURINI

C.C.170178901-6

El Notario 

Se otorgò ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la signo y firmo en Latacunga, octubre veintiuno de mil novecientos noventa y ocho.

EL NOTARIO

DOY FE : Que al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho he tomado nota de la Resolución número noventa y nueve.uno.uno dictada por el Doctor Roberto Salgado Valdez el veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, por medio de la cual se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Aglomerados Cotopaxi S.A. Latacunga, febrero diez de mil novecientos noventa y nueve.

EL NOTARIO ENCARGADO



H. A. E. P.
NOTARIO ENCARGADO
LATACUNGA - ECUADOR

H. A. E. P.

100001

CERTIFICO.- Que en esta fecha se ha inscrito la primera copia de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía DE AGLOMERADOS COTOPAXI S.A., conjuntamente con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 99.1.1.1. 00222, de veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, a fojas 18 a 20, bajo la partida número VEINTICUATRO (24) del Registro Mercantil llevado en el presente año, y se tomó nota al margen de la partida de inscripción de la escritura de Constitución No. 95 de 1977.- Latacunga, a diez de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- . x.x.x.x.

[Handwritten Signature]
El Registrador.



[Handwritten Signature]
Dr. J. Gabriel Iturralde O.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA